



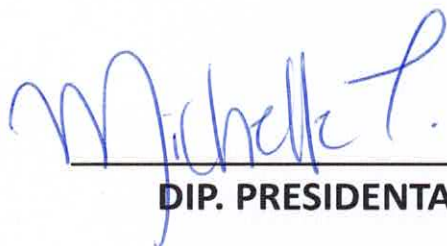
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE EL PLENO DE ESTA H. XXV LEGISLATURA ACUERDA LA CONVOCATORIA A PARLAMENTO ABIERTO EL DÍA 19 DE MAYO DE 2025, PARA EL ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y DELIBERACIÓN PÚBLICA EN TORNO A LOS RETOS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO DE BAJA CALIFORNIA.

APROBADO ✓ NO APROBADO _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. LEÍDO POR LA **DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



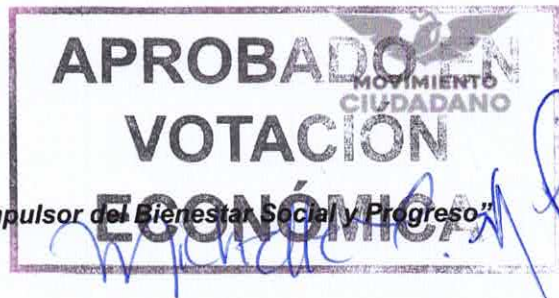
DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

HONORABLE ASAMBLEA:

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, en mi carácter de Diputada del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 110 fracción III, 114, 115 fracción I, 119, 126 fracción V, 145 BIS y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea con **DISPENSA DE TRÁMITE ANTE COMISIÓN, PROPOSICIÓN CON ACUERDO ECONÓMICO RELATIVO A LA CONVOCATORIA A PARLAMENTO ABIERTO SOBRE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO EN BAJA CALIFORNIA**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La competitividad económica de una entidad federativa es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo sostenido, la generación de empleos y el bienestar de la población. Sin embargo, diversos indicadores, posicionamientos empresariales, y decisiones recientes en materia fiscal y de participación ciudadana evidencian un retroceso preocupante en el entorno económico de Baja California.



Uno de los principales factores de inquietud para el sector productivo ha sido el incremento sostenido del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (ISRTP), que pasó de una tasa del 1.8% en 2019 a una tasa consolidada del 4.25% a partir de 2024, ubicando a Baja California como el estado con el impuesto sobre nómina más alto del país. Esta situación ha impactado negativamente la inversión, ha contribuido al cierre de más de 2,400 empresas y a la pérdida de más de 25 mil empleos formales durante el último año, de acuerdo con cifras presentadas por los Consejos Coordinadores Empresariales del estado.

Aunado a ello, el reciente anuncio de desaparición del Fideicomiso Empresarial de Baja California (FIDEM), mecanismo de participación ciudadana y corresponsabilidad entre gobierno y sector productivo, podría eliminar el único espacio institucional donde quienes contribuyen al ISRTP podían participar en la definición del destino de parte de sus aportaciones.

Hoy Baja California enfrenta una coyuntura crítica. El modelo fiscal vigente, con carga desproporcionada al sector formal productivo, debe ser revisado con responsabilidad. No se trata únicamente de discutir el ISRTP o del FIDEM, sino de abrir un espacio serio, técnico y plural para debatir el rumbo económico de nuestro estado: cómo queremos atraer inversión, qué condiciones fiscales debemos ofrecer, qué sectores debemos priorizar, y cómo podemos garantizar que el crecimiento se traduzca en desarrollo incluyente.

Por ello, se propone convocar a un Parlamento Abierto que permita reunir a expertos, académicos, organismos empresariales, sindicatos, autoridades fiscales, gobiernos municipales y sociedad civil para reflexionar colectivamente sobre los desafíos de la competitividad y proponer alternativas de política pública que estén a la altura de las exigencias actuales.



Baja California es una tierra de talento, de gente que trabaja, que emprende, que innova. Un estado que podría estar en los primeros lugares de competitividad del país. Y sin embargo, hoy no lo está. ¿Por qué?

Porque mientras los ciudadanos se esfuerzan por salir adelante, el Estado se ha convertido en un obstáculo.

Hoy, Baja California no lidera en atracción de inversión. No lidera en crecimiento económico. Ni siquiera lidera en apoyo a sus propias MIPyMES. Y eso no es por falta de capacidad en nuestra gente.

Las empresas enfrentan trámites lentos, poca digitalización, falta de incentivos, y un sistema fiscal que castiga a quienes intentan hacer las cosas bien. Y aquí es donde es necesario mencionar nuevamente uno de los principales frenos al desarrollo económico del estado: el Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, el ISRTP.

Y recordando que este impuesto, que se cobra mes con mes sobre las nóminas de quienes generan empleo formal, tiene en Baja California una tasa del 4.25%. Una de las más altas del país. Más que en Jalisco, más que Nuevo León. Más que en la Ciudad de México.

¿Y qué recibimos a cambio? ¿Apoyo a los sectores productivos? ¿Programas para emprendedores? ¿Infraestructura económica, vinculación con universidades, incentivos para contratación? No tenemos claridad en esto.

No existe una estrategia pública, una planeación abierta, y podemos crearla, podemos trabajar en equipo quienes emprenden, las y los que dan empleo junto con quienes hacen política pública y nosotros que generamos las leyes y los cambios a las mismas, para lograr una agenda donde se puedan delinear temas que podamos de manera positiva trabajar en conjunto.



Y evitamos así, que

- Más negocios bajen la cortina antes de los dos años.
- Más jóvenes emprendedores se topen con un sistema que los castiga si quieren emprender
- Y más empresarios dejen de invertir, porque no hay certeza, ni diálogo, ni visión.

Hoy invito al diálogo y a la unidad por medio de los mecanismos que el Congreso tiene, tengamos un parlamento abierto para poner en la mesa los temas que podrían ayudar a generar más empleo y bien pagado en Baja California.

ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno de esta H. XXV Legislatura acuerda la convocatoria a Parlamento Abierto en la ciudad de Tijuana el día 26 de mayo del 2025 y en Mexicali el día 27 de mayo de 2025 y, para el análisis, diagnóstico y deliberación pública en torno a los retos de competitividad y desarrollo económico de Baja California, dichos foros serán organizados con el recurso humano y económico de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional del Congreso del Estado.

SEGUNDO.- Se convoca a los siguientes organismos y actores:



- A los Consejos de Desarrollo Económico de los municipios y sus socios, principalmente a;

Lic. Ana Alicia Meneses Martines, Presidenta del Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana, Arq. Salvador González Bravo, Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali, MBA Hector Uraga Peralta, Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, Ing. Adalberto Ramírez Lemus, Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, Lic. Juan Anastacio Santana Bosquett, Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Rosarito

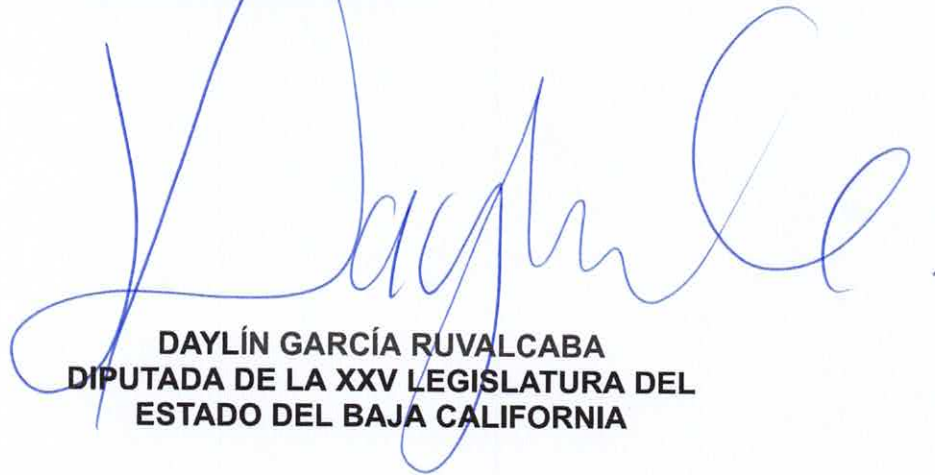
- A los Consejos Coordinadores Empresariales de los municipios y a los organismos empresariales que les integran, principalmente a;
C.P. Octavio Sandoval López, Presidente del CCE Mexicali, C.P. Roberto Lyle Fritch, Presidente del CCE Tijuana, Arq. Julio Salinas López, Presidente CCE Ensenada, Lic. Joel Villalobos Gutiérrez, Presidente CCE Tecate y C.P. Gustavo Torres Ramirez, Presidente CCE Playas de Rosarito.
- C.P. Kurt Ignacio Honold Morales, Secretaria de Economía e Innovación del Poder Ejecutivo del Estado.
- C.P. Marco Antonio Moreno Mexia, Secretario de Hacienda del Estado de Baja California.
- Las cámaras empresariales, asociaciones de profesionistas, instituciones académicas, sindicatos y cualquier agrupación ciudadana y/o gubernamental interesada en contribuir.



TERCERO.- Para asegurar la máxima difusión de este Parlamento Abierto, la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso del Estado acordará:

- Su realización en horarios y lugares que no interfieran con sesiones ordinarias del Pleno.
- Su transmisión en vivo mediante el canal oficial de YouTube del Congreso del Estado, así como su difusión en redes sociales y medios oficiales.
- La administración de un micrositio dentro del portal institucional del Congreso para publicar convocatoria, agenda, materiales de las y los ponentes, relatorías, conclusiones y seguimiento de propuestas.

DADO en el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.



DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
DIPUTADA DE LA XXV LEGISLATURA DEL
ESTADO DEL BAJA CALIFORNIA